

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de octubre del año 2019.
Presidencia del Concejo Municipal Mérido Antonio Guzmán Rubén.

ACTA NÚM 16-19

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día 18 del mes de octubre del año 2019, se reunieron en el Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, previa convocatoria de la Sesión Ordinaria los señores Regidores; **MÉRIDO GUZMÁN, Presidente y Vice presidenta; Carmen Socorro González, Héctor Manuel Martínez, Luis José Estévez Toribio, María Clementina de la Cruz Hidalgo, Diógenes Apolinar Almonte, Jochebel Jerez Sánchez, María del Carmen Díaz, Carlos Cesar Álvarez Carrasco, Espiman Jognael Fernández Carreras, Ambioris Antonio González Paniagua, Máximo Antonio Cruz Sosa, Ana Luisa Mieses, Lic. Samuel Brito, Lic. Cristian Ramos, Lic. José Rodríguez, Daniel Grullón, por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) José Benedicto Núñez Domínguez, Rafael Ulises Cruz Rodríguez, Tomas Eduardo Belliard Díaz, Leonardo Payamps Santos, Ambiorix Marcelo Colón, Max Jasmani Castro; por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), Daisy Emelda Díaz Salcedo, Nelson Manuel Abreu, Nelson Rafael Marmolejo, Cholo D'Oleo D'Oleo, por el Partido Revolucionario Moderno (PRM); Carlos Juan Liz, Aridio Rosa Rodríguez, Ivelisse Castillo Espinal, Sandra Teresa Antonia Grullón C. de Abbot, por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD); Fausto Antonio Corniel Rodríguez, por el Partido de los Trabajadores Dominicanos PTD; Dulce Viviana Taveras, por el Partido Nacional Voluntad Ciudadana (PNVC); Joanny del Carmen Espinal de Almonte, por el Partido Liberal Reformista; Regina de los Ángeles Núñez Caraballo, Por el Bloque Institucional Social Demócrata (BIS), Juana Saviñón, por el Partido Socialista Verde (PASOVE), Daniel de Jesús Parra Gómez, por el Partido Revolucionario Independiente; Rafael Antonio Silverio, por el Partido Dominicanos por Cambio (DXC), Daniel Antonio Grullón Jiménez, por Partido Independiente, Leoncio Perdomo Fernández, por el Partido Movimiento Democrático (MODA), Asistido el Ing. Héctor Ramírez, Secretario General en representación del Lic. Abel Atahualpa Martínez Duran, Alcalde Municipal y por la Secretaria del Concejo Municipal quien suscribe. Siendo las 10:38 AM.**

-No asistieron los regidores: **Luis José Estévez, Héctor Martínez (Excusa), Ana Luisa Mieses (Excusa), Samuel Brito, José Rodríguez (Excusa), Daniel Grullón, Dilcia Rodríguez, Leonardo Payamps, Tomas Belliard, Max Castro, Daysi Díaz (Excusa), Amarilis Baret, Carlos Juan Liz, Ivelisse**

Castillo (Excusa), Fausto Corniel (Excusa), Juana Saviñón (Excusa), Leonsio Perdomo (Excusa).

- El regidor presidente Merido Guzmán, buenos días colegas regidores y regidoras público que nos acompaña siendo las 10:38 de la mañana del día 18 de octubre del año 2019 damos inicio a la Sesión Ordinaria con el pase de lista.

-Pase de Lista, luego de comprobado el Quórum.

El regidor presidente Merido Guzmán, gracias Sr. Secretario vamos a conocer la agenda del día de hoy.

AGENDA A DESARROLLARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, A LAS 10:00 A.M.

AGENDA

1. PASE DE LISTA PARA COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DE LA AGENDA
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS Y DISCUSIÓN DE LAS MISMAS.
4. INFORME ESCRITO DEL SR. ALCALDE
5. INFORME VERBAL DEL SR. ALCALDE
6. ASUNTOS PENDIENTES
 - Junta de Vecinos "INGCO I"
7. INFORME DE LAS COMISIONES
8. ASUNTOS QUE SOMETE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REGIDORES.
9. TURNO DE LOS (AS) SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)

-El regidor presidente Merido Guzmán, gracias los regidores que estén de acuerdo con la aprobación de la agenda levanten su mano derecha **APROBADO**. Continúe Sr. Secretario.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS Y DISCUSIÓN DE LAS MISMAS.

1. Comunicación recibida de **SRA. ANA MERCEDES ROSARIO LIRIANO** (en representación de la Sra. Massiel Isaura Rodríguez Rosario) solicitando que sea re apoderado a la comisión que ustedes consideren pertinente, el expediente del Solar Municipal No. 10 de la Manzana no. 3 del Sector Buenos Aires, con un área de 232.69 Mt² formulado por **GROCETTY ESTHER CASTRO POLANCO** a favor de la Sra. **MASSIEL**

ISAURA RODRÍGUEZ ROSARIO caso que está en Comisión De Catastro desde fecha 14 de Enero del año 2016 y aun no hemos recibido respuesta.

-El regidor presidente Merido Guzmán, consensuado previamente con los voceros decidimos mandarlo a la **COMISIÓN DE CATASTRO** esa comunicación, los regidores que estén de acuerdo que vaya a la Comisión de Catastro que levanten su mano derecha **APROBADO**.

2. Comunicación recibida del LIC. RAFAEL CEBALLOS PERALTA, Consultor Jurídico de este Ayuntamiento Municipal, el cual remite la documentación concerniente a la solicitud de Contrato de Arrendamiento del Solar no. 06, Manzana No. 55 del Sector los Héroe, a favor de la Sra. Rebeca Abigail Rodríguez Toribio, a los fines de que sea estudiado por ante el concejo de la Sala Capitular y luego si lo consideran pertinente ordenen al Departamento de Catastro Municipal a dar inicio al proceso.

-El regidor presidente Merido Guzmán, igualmente la comisión de los honorables voceros de los diferentes Bloques decidimos mandarlo a la Comisión Jurídica los colegas que estén de acuerdo con que vaya a **COMISIÓN JURÍDICA**, levanten su mano derecha. **APROBADO**.

3. Comunicación recibida de la **Asociación de Artesanos Unidos de Santiago ATUNISAN** solicitando que atiendan a su llamado de reparar la Plaza destinada a los Artesanos ubicada en la Av. Francia frente al Monumento.

-El regidor presidente Merido Guzmán los voceros igualmente pidieron que fuera a la Administración, los colegas que estén de acuerdo que vaya a la **ADMINISTRACIÓN**, que levanten su mano derecha. **APROBADO**.

4. Comunicación del **SR. REYES VEGA**, solicitando la ratificación para la elaboración del Contrato de Arrendamiento del Solar No. 28, Manzana No. 74 con una extensión de 102.94 Mts², ubicado en el Sector los Mártires a favor del Sr. **Teodoro Vega**, el cual no fue elaborado y se aprobó en Sesión Ordinaria de 24 de Mayo del año 1983.

-El regidor presidente Merido Guzmán, discutido y consensuado por los señores voceros decidieron mandarlo a la Comisión Jurídica, los colegas regidores que estén de acuerdo que vaya a **COMISIÓN JURÍDICA**, que levanten su mano derecha **APROBADO**.

5. Comunicación del regidor **Diógenes Almonte del Bloque del PLD**, solicitando un permiso para asuntarse del país desde el 6 al 17 de noviembre del año en curso.

-El regidor presidente **Merido Guzmán**, los colegas regidores que estén de acuerdo con el permiso de Diógenes Almonte se ausente en las fechas mencionadas que levanten su mano derecha **APROBADO**.

6. La comunicación del regidor **Ambiorix Colón**, solicitando un permiso para asuntarse del país desde el 24 de Septiembre al 10 de noviembre del año en curso.

-El regidor presidente **Merido Guzmán**, igualmente los colegas regidores que estén de acuerdo con el permiso solicitado por el colega Ambiorix Colón que levanten su mano derecha **APROBADO**.

El regidor presidente **Merido Guzmán**, listo esa parte continuamos con el punto que sigue.

INFORME ESCRITO SR. ALCALDE

REMISIÓN INFORME QUE AL HONORABLE CONCEJO RINDE EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, ABEL MARTINEZ DURAN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL, EN SESIÓN DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2019.

No. 10-2019

Índice:

Punto A:

Solicitud de Contrato Inicial De Arrendamiento.

Punto B:

Solicitud Traspaso de Contrato De Arrendamiento.

Punto C:

Solicitud Traspaso y Corrección de Contrato De Arrendamiento.

Punto D:

Aprobación de Solicitud de Corrección de Apellido de Contrato de Arrendamiento Municipal.

Punto E:

Aprobación de Solicitud de Contrato de Bóveda de Cementerio Municipal.

Punto F:

Solicitud de Ratificación de la Venta de Solar Municipal.

Punto G:

Solicitud de Desistimiento de Apropiación.

Punto H:

Aprobación de la Evaluación del Nivel de Cumplimiento Plan Municipal de Desarrollo del Año 2019-2022 (informe de ejecución detallado).

PUNTO A.

SOLICITUD DE CONTRATO INICIAL DE ARRENDAMIENTO.

1. MELESIA ACOSTA, solar municipal No. 18, de la manzana municipal No. 24, con un área superficial de 146.47 Mt², ubicado en la calle Del Sol, próximo a calle 24, del sector Los Héroes, de esta ciudad de Santiago, ocupado hace más de 40 años, con mejoras de casa de blocks, zinc y piso de cemento pulido. CJ. 411-2019.
2. MARIA FLORENTINA JIMENEZ RODRIGUEZ, solar municipal No. 13, de la manzana municipal No. P, con un área superficial de 138.06 Mt², ubicado en la calle Hermanas Mirabal, próximo a calle Orlando Martínez, del sector Barrio Lindo, de esta ciudad de Santiago, ocupado hace más de 20 años, con mejoras de casa de block, zinc y piso de cerámica. CJ. 400-2019.
3. MIGUEL ANGEL CABRERA PEÑA, solar municipal No. 25, de la manzana municipal No. 2, con un área superficial de 112.23 Mt², ubicado en la calle 8, próximo a carretera Jacagua, del sector Buenos Aires, de esta ciudad de Santiago, ocupado hace más de 40 años, con mejoras de casa de blocks, hormigón y piso de cerámica. CJ. 401-2019.
4. GILBERTO ROLANDO GOMEZ RAMOS, solar municipal No. 190, de la manzana municipal No. 12, con un área superficial de 96.82 Mt², ubicado en la calle 8, esquina calle 11, del sector El Ejido, de esta ciudad de Santiago, ocupado hace más de 40 años, solar yermo. CJ. 438-2019.

PUNTO B.

SOLICITUD DE TRASPASO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

1. Solar Municipal No. 4, de la Manzana Municipal No. 10, con un área de 115.00 Mt² ubicado en la calle 9, entre calle 1era y calle L. Fernández, del Sector Hoya del Caimito, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 33647 de fecha (03) de octubre del 2001, formulado por RAMON ANTONIO BIERD HENRIQUEZ, ROSA CAROLINA BIERD HENRIQUEZ y RAMONA BIERD HENRIQUEZ, continuadores legales de señor DIOMEDES BIERD a favor de MARIA RAMONA PERALTA TATIS. CJ. 380-2019.
2. Solar Municipal No. 14, de la Manzana Municipal No. 4, con un área de

237.41 Mt² ubicado en la calle D, próximo a calle Rubén Cordero, del Sector Villa Progreso, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 37531 de fecha (17) de abril del 2009, formulado por VICTOR DE LOS SANTOS a favor de DIVINA DIAZ VALERIO. CJ. 366-2019.

3. Solar Municipal No. 3, de la Manzana Municipal No. 59, con un área de 100.17 Mt² ubicado en la calle 8, entre calle 3 y calle 5, del Sector Francis Caamaño, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 36244 de fecha (06) de abril del 2005, formulado por PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ ABREU a favor de AYDA MARITZA ANTONIA RAMOS ESTEVEZ. CJ. 364-2019.
4. Solar Municipal No. 536-A, de la Manzana Municipal No. 26, con un área de 60.90 Mt² ubicado en la calle Luis Bogaert, entre calle Manuel De Jesús Tavarez y calle Fco. A. González, del Sector Pueblo Nuevo, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 33235 de fecha (10) de mayo del 2001, formulado por JUANA RAMONA GRULLON y SALVADOR HERNANDEZ GRULLON a favor de ANA JOSEFINA LOPEZ NUÑEZ. CJ. 427-2019.
5. Solar Municipal No. 7-C-8-B-3, de la Manzana Municipal No. 4, con un área de 330.89 Mt² ubicado en peatón 4, esquina 1, próximo a autopista Duarte, del Sector Rincón Largo, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 40493 de fecha (11) de agosto del 2016, formulado por ADALBERTO MANUEL DE LEON DOMINGUEZ a favor de RAFAEL LEOPOLDO JAQUEZ CORONA y LIGIA MARIBEL TORRES. CJ. 426-2019.
6. Solar Municipal No. 7, de la Manzana Municipal No. 24-SUR, con un área de 113.40 Mt² ubicado en la calle 2, próximo a calle 7, del Sector Ensanche Libertad, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 30425 de fecha (14) de octubre del 1997, formulado por MARIA MERCEDES ESTRELLA CASTRO a favor de LUISA XIOMARA DIAZ PEREZ. CJ. 425-2019.
7. Solar Municipal No. 13-A, de la Manzana Municipal No. 1-B, con un área de 162.05 Mt² ubicado en la calle 9, entre Avenida 2da y calle 4, del Sector Hato Mayor, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 33098 de fecha (27) de marzo del 2001, formulado por MILAGROS ALTAGRACIA FERNANDEZ HERNANDEZ a favor de JUAN ANTONIO GUZMAN VAZQUEZ. CJ. 413-2019.
8. Solar Municipal No. 9, de la Manzana Municipal No. H, con un área de 207.35 Mt² ubicado en la calle A, entre calle B y calle 2, del Sector Simón Díaz, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 29469 de fecha (25) de septiembre del 1996, formulado



por ZUNILDA MERCEDES FONDEUR y COMPARTES a favor de ALFONSINA MORONTA MARTINEZ. CJ. 436-2019.

9. Solar Municipal No. 279, de la Manzana Municipal No. 17, con un área de 72.00 Mt² ubicado en la calle 15, entre calle 12 y calle 18, del Sector El Ejido, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 8596 de fecha (27) de agosto del 1971, formulado por FRANCISCA ESTRELLA DE JIMENEZ a favor de VICTOR MANUEL JIMENEZ ESTRELLA. CJ. 457-2019.
10. Solar Municipal No. 14, de la Manzana Municipal No. 7, con un área de 261.87 Mt² ubicado en la calle 6, esquina calle 4, próximo a calle 2, del Sector Marilopez, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 22743 de fecha (28) de junio del 1990, formulado por MAXIMILIANO ANTONIO TAVERAZ a favor de ROSA ARELY ESTEVEZ FERNANDEZ. CJ. 458-2019.

PUNTO C.

SOLICITUD DE TRASPASO Y CORRECCION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

1. Solar Municipal No. 6, de la Manzana Municipal No. 1-BIS, con un área de 74.20 Mt² ubicado en la carretera Jacagua, próximo a calle 16, del Sector Francis Caamaño, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 28133 de fecha (12) de junio del 1995, formulado por JOSE RAMON RODRIGUEZ a favor de PILAR DEL SOCORRO HERNANDEZ CABRERA. CJ. 399-2019.
2. Solar Municipal No. 14, de la Manzana Municipal No. 60, con un área de 115.23 Mt² ubicado en la carretera La Cienega, próximo a calle 7, del Sector Manolo Tavarez Justo, de esta ciudad de Santiago, amparado por Contrato de Arrendamiento No. 23947 de fecha (15) de agosto del 1991, formulado por JUAN DELANDA a favor de DANY ALEXANDER CRUZ JIMENEZ y RIQUELME CAROLINA JAQUEZ DE CRUZ. CJ. 459-2019.

PUNTO D.

SOLICITUD DE CORRECCION DE APELLIDO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

1. MERCEDES VALERIA BELTRE PEÑA, y en lo adelante debe ser MERCEDES VALERIA BERTRE PEÑA, sobre el Contrato de Arrendamiento No. 28129 de fecha 6 de junio del 1995, Solar Municipal No. 5-B, de la Manzana Municipal No. 39, con un área de 95.48 Mt², ubicado en el sector Francis Caamaño, de esta ciudad de Santiago. CJ. 341-2019.

PUNTO E:

APROBACION DE SOLICITUD DE CONTRATO DE BOVEDA DE CEMENTERIO MUNICIPAL.

CEMENTERIO 30 DE MARZO

3. PERSIO ESTEBAN NUÑEZ PEÑA, cedula No. 031-0097752-3, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$32,000.00, cementerio 30 de marzo pagado en su totalidad en fecha de 10-09-2018, mediante recibo No. 2018-34440 de la tesorería municipal.
4. ARSENIO MIGUEL ANGEL DEVARES TAVAREZ, cedula No. 031-0293846-5, la cantidad de 40 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$20,000.00, cementerio 30 de marzo pagado en su totalidad en fecha de 12-09-2018, mediante recibo No. 2018-34751 de la tesorería municipal.
5. JUAN HECTOR JIMENEZ NUÑEZ, cedula No. 031-0096038-8, la cantidad de 40 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$20,000.00, cementerio 30 de marzo pagado en su totalidad en fecha de 13-08-2018, mediante recibo No. 2018-30957 de la tesorería municipal.
6. RAFAEL ANTONIO TAVAREZ, cedula No. 031-0328491-9, la cantidad de 40 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$20,000.00, cementerio 30 de marzo pagado en su totalidad en fecha de 25-04-2014, mediante recibo No. 2014-12739 de la tesorería municipal.
7. ALTAGRACIA NOELIA ABREU FRIAS, cedula No. 031-0547790-9, y/o YONY RAFAEL ROSADO ABREU, cedula No. 031-0480180-2, la cantidad de 40p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$20,000.00, cementerio 30 de marzo pagado en su totalidad en fecha de 16-10-2015, mediante recibo No. 2015-73004 de la tesorería municipal.

CEMENTERIO GURABO I

1. JUANA FRANCISCA GONZALEZ, cedula No. 031-0146053-7, la cantidad de 40 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$20,000.00, cementerio Gurabo I pagado en su totalidad en fecha de 21-02-2018, mediante recibo No. 2018-06831 de la tesorería municipal.

2. EDUARD RAHONEL RODRIGUEZ NUÑEZ, cedula No. 031-0311412-4, la cantidad de 40 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$20,000.00, cementerio Gurabo I pagado en su totalidad en fecha de 05-03-2019, mediante recibo No. 2019-07612(0658911) de la tesorería municipal.
3. MARIA ALTAGRACIA FLORENCIA PEREZ DE FERMIN, cedula No. 032-0005031-2, la cantidad de 40 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$20,000.00, cementerio Gurabo I pagado en su totalidad en fecha de 28-08-2018, mediante recibo No. 2018-32774 de la tesorería municipal.
4. VIVIANA ALTAGRACIA GOMEZ POLANCO, cedula No. 031-0149870-1, la cantidad de 40 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$20,000.00, cementerio Gurabo I pagado en su totalidad en fecha de 13-08-2018, mediante recibo No. 2018-30900 de la tesorería municipal.

CEMENTERIO GURABO II

5. RAMON ANTONIO MINAYA TEJADA, cedula No. 031-0117142-3, la cantidad de 40 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$20,000.00, cementerio Gurabo II pagado en su totalidad en fecha de 07-11-2018, mediante recibo No. 2018-40632 de la tesorería municipal.
6. RAFAEL HUMBERTO POLANCO INFANTE, cedula No. 031-0029282-4, la cantidad de 40 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$20,000.00, cementerio Gurabo II pagado en su totalidad en fecha de 13-06-2018, mediante recibo No. 2018-22399 de la tesorería municipal.
7. NICOLAS GREGORIO ZARZUELA, cedula No. 031-0203388-7, la cantidad de 40 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$20,000.00, cementerio Gurabo II pagado en su totalidad en fecha de 21-12-2017, mediante recibo No. 2017-46772 de la tesorería municipal.

CEMENTERIO ARROYO HONDO

1. JAIME CHECO TAVERAS, cedula No. 031-0164724-0, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$32,000.00, cementerio Arroyo Hondo pagado en su totalidad en

fecha de 27-04-2009, mediante recibo No. 00244647(311435) de la tesorería municipal.

2. FULGENCIO LUCIANO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, cedula No. 031-0117467-4, la cantidad de 40 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$20,000.00, cementerio Arroyo Hondo pagado en su totalidad en fecha de 24-01-2018, mediante recibo No. 2018-03132 de la tesorería municipal.

CEMENTERIO LAS CHARCAS

8. RAMON HERMINIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, cedula No. 035-0008130-6, la cantidad de 80 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$40,000.00, cementerio Las Charcas pagado en su totalidad en fecha de 18-10-2011, mediante recibo No. 2011-00287490 de la tesorería municipal.
9. JOSE BENEDICTO CEPEDA, cedula No. 031-0092075-4, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$32,000.00, cementerio Las Charcas pagado en su totalidad en fecha de 21-02-2018, mediante recibo No. 2018-06668 de la tesorería municipal.

10. SANTOS AMBIORIX ZAPATA MARMOL, cedula No. 031-0267072-0, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$32,000.00, cementerio Las Charcas pagado en su totalidad en fecha de 26-01-2018, mediante recibo No. 2018-03439 de la tesorería municipal.

11. MARIA ERIDANIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, cedula No. 031-0383505-8, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$32,000.00, cementerio Las Charcas pagado en su totalidad en fecha de 02-07-2018, mediante recibo No. 14803 de la tesorería municipal.

CEMENTERIO EL INGENIO

12. AMANCIA REYNOSO REYNOSO, cedula No. 031-0122310-9, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$32,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 12-01-2016, mediante recibo No. 2016-0066 de la tesorería municipal.
13. FELIX GONZALEZ COLLADO, cedula No. 031-0254255-6, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$875.00 el pie cuadrado, con un valor total de

RD\$56,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 12-03-2019, mediante recibo No. 2019-08555 de la tesorería municipal.

14. EVEL MARIA LEE, cedula No. 031-0263050-0, la cantidad de 40 p2. A razón de RD\$875.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$35,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 21-09-2018, mediante recibo No. 2018-35781 de la tesorería municipal.
15. SIMEON MARTE GOMEZ, cedula No. 031-0055381-1, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$32,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 07-11-2017, mediante recibo No. 2017-40777 de la tesorería municipal.
16. GABRIEL LEONARDO ESPAILLAT MORAN, cedula No. 031-0526350-7, y KIERSTEN ANTOINETTE ROMERO Pasaporte Americano No. 483968296, la cantidad de 64 p2. A razón de RD\$500.00 el pie cuadrado, con un valor total de RD\$32,000.00, cementerio El Ingenio pagado en su totalidad en fecha de 29-05-2015, mediante recibo No. 2015-571(495556) de la tesorería municipal.

PUNTO F.

RATIFICACION DE LA VENTA DE SOLAR MUNICIPAL.

1. **Ratificación de precio** del solar municipal no. 1, manzana municipal no. 46, dentro de la parcela catastral no. 129-A, del Distrito Catastral no. 06, con un área de (134.39 Mts²), ubicado en la calle Proyecto, esquina calle 10, del sector Manolo Tavarez, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento no. 35504 de fecha 19 de Marzo del 2004, con un tiempo de arrendamiento de 14 años, a favor de **Nelson Alirio García Rodríguez**, a razón de **RD\$700.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de RD\$94,073.00, Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 21 de junio del 2018, acta No. 07-18, Ratificada la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegida.

2. **Ratificación de precio** del solar municipal No. 8, manzana municipal No. 12-A, dentro de la parcela catastral No. 127-A-2-REF, del Distrito Catastral No. 06, con un área de (48.16 Mts²), ubicado en la calle 5, del sector Ensanche Libertad, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento no. 39283 de fecha 4 de septiembre del 2012, con un tiempo de arrendamiento de 7 años, a favor de **CARMEN FERREIRA BAEZ**, a razón de **RD\$1,400.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$67,424.00**, Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 28 de enero del 2014, acta No. 01-14, Ratificada la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegida.

3. **Ratificación de precio** del solar municipal No. 14, manzana municipal No. A-NORTE, dentro de la parcela catastral No. 47, del Distrito Catastral No. 08, con un área de (942.42 Mts²), ubicado en el sector Hato Mayor, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 40053 de fecha 1 de Mayo del 2015, con un tiempo de arrendamiento de 4 años, a favor de **SUPLIDORA DE MUEBLES NUÑEZ SANTO, Representada por REYNALDO DE JESUS NUÑEZ SANTO, OSCAR ANTONIO NUÑEZ SANTOS y FREDDY NUÑEZ ESPINAL**, a razón de **RD\$1,500.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$1,413,630.00**, Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 31 de marzo del 2016, acta No. 05-16, Ratificada la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegida.

4. **Ratificación de precio** del solar municipal No. 16, manzana municipal No. 5, dentro de la parcela catastral No. 154-A, del Distrito Catastral No. 06, con un área de (73.69 Mts²), ubicado en el sector Francis Caamaño, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 39210 de fecha 22 de agosto del 2012, con un tiempo de arrendamiento de 7 años, a favor de **LEPIDO ANTONIO SANTANA RODRIGUEZ**, a razón de **RD\$800.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$58,952.00**, Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable



Ayuntamiento, en sesión de fecha 02 de julio del 2013, acta No. 14-13, Ratificada la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegida.

5. **Ratificación de precio y corrección de área del solar municipal No. 25**, manzana municipal No. C, dentro de la parcela catastral No. 7-C-8-I, del Distrito Catastral No. 08, con un área de **(318.35 Mts²)**, ubicado en el sector Marilopez, del municipio de Santiago, amparado por el contrato de Arrendamiento No. 23003 de fecha 6 de agosto del 1990, con un tiempo de arrendamiento de 29 años, a favor de **RENE NUÑEZ GARCIA**, a razón de **RD\$3,000.00** pesos el metro cuadrado, con un valor total de **RD\$955,050.00**, Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 05 de junio del 1996, acta No. 24-96, Ratificada la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegida.

6. **Ratificación de precio y corrección de área del solar municipal No. 7**, manzana municipal No. 187-L, correspondiente al solar catastral No. 23, manzana Catastral No. 360, del Distrito Catastral No. 01, con una extensión superficial de: **88.14 mts²**, ubicado en el sector **Pueblo Nuevo**, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, amparado en contrato de arrendamiento **No.32634** de fecha 29 de septiembre del 2000, a favor del **Sr. MARCIAL ANDRES MERCADO RUBIERA**, a razón de **RD\$3,000.00** el **mts²**, ascendiente a un valor total de **RD\$ 264,420.00**, con un tiempo de más de **19 años** como arrendatario, Aprobada la Apropiación por el Concejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 18 de octubre del 2018, acta No. 12-18, Ratificada la Venta y la tasación de acuerdo con el índice de la Dirección General del Catastro Nacional y en virtud de lo que establece el artículo 189 de la ley 176-07, asimismo como la Certificación de que el solar no se encuentra ubicado en áreas protegida.

PUNTO G.

SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE APROPIACION.

1. Solicitud de desistimiento mediante instancia de fecha 10 de septiembre del 2019 por la señora **SENOVIA MERCEDES CASTILLO DESPRADEL** titular del proceso de apropiación aprobada por el Consejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 16/12/2008, **acta No. 30-08**, el solar municipal No. **44**, manzana municipal No. **15**, dentro de la parcela catastral No. **129-A**, del distrito catastral No. **06**, del sector **Manolo Tavarez**, del municipio de Santiago, con un área de 267.67 metros cuadrados, amparado por el contrato de arrendamiento No. 35259, de fecha 17 de septiembre del 2003.
2. Solicitud de desistimiento mediante instancia de fecha 02 de octubre del 2019 por el señor **RAFAEL DARIO NUEZ SOSA** titular del proceso de apropiación aprobada por el Consejo Municipal de este Honorable Ayuntamiento, en sesión de fecha 25/02/2003, **acta No. 04-03**, el solar municipal No. **18**, manzana municipal No. **12**, dentro de la parcela catastral No. **129-L**, del distrito catastral No. **06**, del sector **Buenos Aires**, del municipio de Santiago, con un área de 211.95 metros cuadrados, amparado por el contrato de arrendamiento No. 22077, de fecha 02 de febrero del 1990.



-El **regidor presidente Merido Guzmán**, los señores regidores hemos acordado **APROBAR TAL CUAL MANDARON EL INFORME**, sin excepciones como lo mandó el Alcalde los colegas regidores que estén de acuerdo, una sugerencia. Tiene el turno el colega de Dominicanos por el Cambio.

-El **regidor Rafael Silverio**, el regidor del Partido Dominicanos por el Cambio se abstiene de votar por el informe porque en la reunión que sostuvimos ayer no, nos había sido entregado.

- El **regidor presidente Merido Guzmán**, bien el informe no fue discutido porque llego tarde, pero fueron enviado a los bloques, por ende, sometemos con excepción del colega de Dominicanos por el Cambio, que el informe que envía el Sr. Alcalde sea aprobado, los colegas que estén de acuerdo con esa comunicación que levanten su mano derecha **APROBADO**. Continuamos.

INFORME VERBAL DEL SR. ALCALDE.

-El **regidor presidente Merido Guzmán**, no tienen informe verbal vamos con el siguiente punto.

ASUNTOS PENDIENTES.

El **regidor presidente Merido Guzmán**, en asuntos pendientes Sr. Secretario, la **Junta de Vecinos del Ingco**, si esta presenta hagan el favor de pasar por aquí por favor, tiene 5 minutos para expresarse.

-JUNTA DE VECINOS INGCO.

Después de un cordial saludo deseamos decirles lo siguiente, nosotros la Junta de Vecinos Ingco registrada con el número 955. Solicitamos el arreglo de las calles, señalización de las calles y facilitarnos un local, ya que no tenemos donde reunirnos. Pues nuestro local que nos pertenece lo tienen ocupado con el colegio Santa Teresita, ya que era el comedor económico.

- **El regidor presidente Merido Guzmán** La junta de vecinos del Ingco está solicitando el arreglo de las calles y la construcción de un local de una Casa Club y la señalización de las calles, alguna sugerencia de algún colega regidor, el colega Rafael Cruz.

-**El regidor Rafael Cruz**, escuchando a la doña vecina de nuestro sector Ensanche Libertad es de la comunidad del Ingco y con quien hemos compartido en la Iglesia San Francisco de Asís, ella plantea dos sugerencias, dos solicitudes a el Concejo Municipal una es competencia de la Administración que es la señalización de las vías del Ingco, el Secretario General bien pudiera aprobarse para que el Secretario mediante una comunicación para el Departamento de Tránsito proceda a la señalización, en estos días hemos visto que han estado trabajando en el área del Ensanches Román y que queda bastante cerca de ahí del Ingco; la otra ya un problema con relación al local que ella ha planteado que le pertenece a la comunidad que anteriormente funcionaba lo que es el comedor económico y que ella nos lo está solicitando en función de que actualmente es un colegio en dicho local en ese sentido nosotros consideramos que el presidente debe apoderar una Comisión Especial para que investigue la situación jurídica de ese local, si verdaderamente es un local de dominio y de uso público, si pertenece o está en las áreas verdes del Ayuntamiento de Santiago y si fue la reservas que dejó la organizadora de la creación de ese sector, entonces de ser así se dicta un informe, el Ayuntamiento a través del Departamento Jurídico con el rescate de esa porción de terreno que le pertenece a la comunidad, por ende el Ayuntamiento debe de ser el gestor y el garante de que ellos puedan disfrutar de eso, esas son las dos solicitudes el Secretario General por un lado y el Presidente de la Comisión Especial para que investigue la situación y el estatus jurídica del local que ellos solicitan.

-**Junta de Vecinos Ingco**, perdón yo deseo decirles algo y que nosotros tenemos un sueño y es de poner un comedor para los envejecientes y también

para mucha gente necesitada yo que soy de la iglesia y veo las necesidades y que trabajó en una Casa Hogar y que tenemos que estar buscando para ayudar a la gente así que yo deseo que se le tome en cuenta.

-El regidor **Merido Guzmán**, sobre el tema la regidora Carmen Díaz del PLD, permíteme Carmen que la señora se siente.

-**Junta de vecinos Ingco**, algo le faltó a ella y es que comunicarles a ustedes que nosotros ganamos en el **Presupuesto Participativo del 2020** que fue que nosotros lo ganamos lo que queremos es que por favor se nos dé seguimiento y que nos tomen en cuenta porque fue que lo ganamos en el Presupuesto Participativo y perdón por interrumpirlos.

-El regidor **Merido Guzmán**, sobre el tema la regidora Carmen Díaz.

-La regidora **Carmen Díaz**, ya el hermano sobre el tema del Presupuesto Participativo 2020 que de verdad están bien destruidas hasta los contenes y las aceras yo metí una goma un día de estos en un hoyo que hay en una de las calles principales y están deteriorada las calles, pero lo que yo quiero pedir a la Administración, principalmente, es que como ellos ganaron su presupuesto del 2020 pues que se le cumpla con su presupuesto, porque ya ellos lo ganaron y lo que tiene es que nosotros dándole seguimiento para que ocurra su obra deseada.

-El regidor **Merido Guzmán**, sobre el tema el colega de Dominicanos por el Cambio.

-El Regidor **Rafael Silverio**, es para secundar la propuesta del colega Rafael Cruz de que se elija una Comisión Especial se rinda un informe al respecto y que se le ponga atención a la comunidad.

-El regidor **Merido Guzmán**, sobre el tema la regidora vicepresidenta del Concejo Carmen González.

-La regidora vicepresidenta **Carmen González**, en cuanto a la solicitud que plantea la Junta de Vecinos haciendo constar que secundamos la propuesta de ellos y es que en cuanto a lo que ellos solicitan que también se le haga la reparación de las calles, solicitamos que se envíe a la Administración para que evalúe esa situación y se le pueda dar respuesta lo más pronto posible y además en cuanto a la señalización de las calles que ellos solicitan que es algo vital en la organización de nuestras comunidades que esto se envíe al departamento correspondiente de tránsito para que se le de ejecución a la solicitud, nosotros hacemos esa propuesta que se le dé respuesta a la señalización de las calles de manera inmediata porque entendemos que es algo que es posible.

-El regidor presidente Merido Guzmán, sobre el tema la colega Regina Núñez.

-La regidora Regina Núñez, yo propongo Presidente para que no se quede en el aire que usted mismo hoy se rinda una Comisión de tres regidores, de tres partidos diferentes que se encarguen de darle seguimiento a este asunto, ellos ganaron su presupuesto es una cosa, que es simplemente un tema de seguimiento o no con la voluntad del Alcalde sobre este tema en una ocasión se habló del tema entonces simplemente de tres regidores que le den seguimiento al tema y que se queden con los teléfonos de las municipales de manera que hagan una Comisión directa porque a veces dejamos las cosas así se quedan y como dice mi jefe político cuando la cosa esta cara viene todo el mundo nadie da respuesta o sea que sería bueno que tres personas con nombres, apellidos, teléfonos para que ellas también a su vez puedan reclamarles, es una propuesta señor presidente.

-El regidor presidente Merido Guzmán, siendo debatido lo suficiente entiendo que ya es tiempo de que le demos respuesta, Rafael Cruz hablaba de que se mandara a Comisión Jurídica y yo entiendo de que debe de ser a la Comisión Jurídica la legalidad de los terrenos concerniente a lo que tiene que ver con la Casa Club, por lo que vamos a dividirlo en varias propuestas:

- Yo propongo que vaya a la Comisión Jurídica el caso de la investigación en lo referente al terreno a las propiedades los regidores que estén de acuerdo que levanten su mano derecha **APROBADO**.
- El siguiente punto es que vaya a la Administración con relación a las señalizaciones para que la Administración atienda lo antes posible y dejarlo ahí solamente porque hacer una comisión hoy que estamos en el 2019 el Presupuesto del 2020 no ha iniciado por lo que entiendo que entrando el Presupuesto del 2020 de no llevarse a cabalidad lo que ellos ganaron entonces sí creo que corresponde hacer una Comisión.
- Y por lo que concierne con lo que tiene que ver a tránsito que vaya a la Administración para que la Administración se encargue de darle auxilio a esa comunidad, los regidores que estén de acuerdo que levanten su mano derecha **APROBADO**.

La junta de vecinos gracias por su visita, continuamos Sr. Secretario

INFORME DE COMISIONES

El regidor presidente Merido Guzmán, informe de comisiones, algún informe de comisión, continuamos Sr. Secretario.

-El Secretario Municipal Lic. Félix Michell Rodríguez Morel, no hay informes de Comisión.

ASUNTOS QUE SOMETE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO

1. La comunicación del regidor **DANIEL GRULLÓN del Bloque del PLD**, solicitando un permiso para asuntarse del país desde el 29 de Octubre al 24 de noviembre del año en curso.

-El regidor **Merido Guzmán**, los regidores que estén de acuerdo con ese permiso que levanten su mano derecha **APROBADO**.

2. La comunicación del alcalde **Abel Martínez Durán** de fecha 18 de Octubre del año 2019, solicitando una propuesta de Resolución para honrar y reconocer **LA FUNDACIÓN CORRIPIO** de Santiago de los Caballeros, benemérita y benefactora institución sin fines de lucro, creada y sustentada por don **José Luis Corripio Estrada "Pepín"**, líder empresarial y patrocinador de los emblemáticos "**Premios Fundación Corripio**"

-El regidor **Merido Guzmán**, es una comunicación para reconocer a la Fundación Corripio que estamos solicitando que se apruebe, porque no creo que a la Fundación Corripio haya que investigar mucho, por lo que estamos solicitando a cada uno de los regidores los regidores que estén de acuerdo favor de levantar su mano derecha **APROBADO**.

Resolución 3249-19 otorga, la "MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO A LA FUNDACIÓN CORRIPIO"

3. La Propuesta de Resolución de que sea **DECLARADO EL CARNAVAL DE SANTIAGO COMO PATRIMONIO CULTURAL**

El regidor **Merido Guzmán**, los regidores que estén de acuerdo con que se declare como patrimonio Cultural el Carnaval de Santiago que levante su mano derecha **APROBADO**; continuamos Sr. Secretario.

Resolución 3248-19: declara, el CARNAVAL DE SANTIAGO COMO PATRIMONIO CULTURAL del municipio de Santiago, República Dominicana.

4. La comunicación recibida del **SR. PABLO RODRÍGUEZ**, quien solicita se designe a la calle 2-Av. 1era que corre desde la Av. Estrella Sadhalá hasta la Av. Hatuey pasando por los barrios de Buenos Aires y Camboya con el nombre de "**AVENIDA DOMINICANOS EN EL EXTERIOR**".

-El **regidor Merido Guzmán**, esa avenida para hacer la salvedad esa propuesta que se le ponga que se le ponga el nombre a una avenida o calle Dominicanos Residentes en el Exterior, nosotros siempre hemos venido vanagloriado de que los dominicanos que viven en el extranjero son prácticamente son los que mantiene la economía y si eso es así, yo no tengo dudas de eso que muchos de nosotros los dominicanos dependemos de ellos lo que estamos haciendo en esta comunicación es un reconocimiento en las calles, la avenidas que se ha mencionado, es la que pasa por el frente de Obras Públicas, que comienza en la Avenida Prof. Juan Bosch y termina en la Estrella Sadhalá, que esta Lovera Bar en ese tramo, es que se está haciendo la solicitud cualquier opinión de algunos regidores.

-El **regidor Rafael Cruz**, quien la solicita.

-El **regidor Merido Guzmán**, la está solicitando una Comisión de Dominicanos en el Exterior, que se acercaron a nosotros fueron lo suficientemente motivados, incluso tenemos todos los soportes de lo que se está solicitando, y yo no creo que haya algún inconveniente porque esa calle vamos a nómbrela Dominicanos en el Exterior no solo lo que viven en Estados Unidos si no en todas partes del país se merecen ese reconocimiento. La colega Clemen de la Cruz del Partido de la Liberación Dominicana.

-La **regidora Clemen de la Cruz**, hace mucho tiempo que han venido solicitando el cambio de la calle, yo pienso que como eso no es una cosa de vida o muerte puede ir a la Comisión de Cultura para que ellos investiguen, para que investiguen las comunidades porque eso está en Buenos Aires y aquí no ha venido de ninguna de esas comunidades a pedir que se le cambie las calles de nombre a otro, por lo que yo pienso que se apodere a la Comisión de Cultura para hacer la investigación no hay problema. **Fue secundada la propuesta de la regidora Clemen de la Cruz.**

-El **regidor presidente Merido Guzmán**, el regidor colega del Partido Revolucionario Moderno Nelson Abreu.

-El **regidor Nelson Abreu**, a mí me preocupa lo siguiente con relación al Concejo de Regidores, es el seguimiento a lo que nosotros aprobamos, por ejemplo la propuesta que se está haciendo ahora yo recuerdo la administración pasada que había un interés de señalar una calle con el nombre de los dominicanos que viven en el exterior, no se, no recuerdo si fue aprobado o no aprobada, no fue aprobada bueno pero más adelante voy a externar mi preocupación en relación con las cosas que se aprueban aquí y al seguimiento que se le da pero más adelante, nosotros no, nos opondremos a que se señale una calle con el nombre de los, Dominicanos que viven en el exterior virtud de que esos dominicanos tiene una parte importante de la

economía de este país y un reconocimiento a ellos sería muy importante, pero estoy de acuerdo con la colega que me antecede la palabra que además de esa institución que ha solicitado que se le coloque el nombre a esa calle Dominicanos que Residen en el Exterior, se debiera también consultarse a la comunidad donde se le va a colocar el nombre en ese sentido voy a corroborar a secundar la propuesta de la colega en el sentido que se mande a la Comisión de Cultura a fines de que se haga una investigación más profunda de esa posibilidad de ponerle el nombre de Dominicanos que viven en el exterior.

- **El regidor presidente Merido Guzmán**, la colega Regina Núñez del Bis

- **La regidora Regina Núñez**, voy a motivar un poquito la iniciativa que traen al Concejo, en la reunión de voceros pasada al principio de la semana nos presentaban esta solicitud y voy a motivar al presidente cuando decía que el que le solicitaba eso decía que aquí hay calles que se llaman República de Colombia, muchísimos nombres, fíjense estoy de acuerdo con mis colegas que me anteceden claro hay que investigarlo, pero aquí no se está presentando, aquí se está presentando una iniciativa interesantísima todos aquí hemos sido dominicanos en el exterior o tenemos dominicanos en el exterior, pero fíjense esos son la gente que con su trabajo ayudan a mantener la estabilidad y la economía de este país esa calle era una calle principal secundaria porque usted desde la Ave. Hatuey y da a la Estrella Sadhalá donde está el Súper Mercado Central hay una parte de la calle que tiene un numeral que pertenece a Camboya y otra parte un numeral pertenece a Buenos Aires, yo creo que la comunidad ni se niegue por lo mismo que estoy diciendo porque todo el mundo tiene a alguien en el exterior, en la reunión de voceros se discutió que iba a la Comisión de Cultura que no veo que haya discusión en eso nosotros confiamos mucho en esa Comisión de Cultura que hay aquí en el Ayuntamiento porque aunque muchos no saben quiénes son los integrante merecen de todo el respeto y no hay la primera cosa que haya pasado por esa Comisión de Cultura que hubiera que cuestionar, salgo que se haya comentado en desconocimiento o que no haya estado comentado debidamente, o sea que eso fue lo que se discutió en la reunión de voceros, es cuanto presidente.

-**El regidor presidente Merido Guzmán**, gracias por la participación quiero decirte que eso fue lo que se discutió mandarlo a la Comisión de Cultura, pero hay que hacerle la salvedad que esa calle es la que tiene una sola vía esas calles está en dos sectores que tienen nombres de otras países de ciudades, de manera que ese cambio no afecta en lo más mínimo a las comunidades porque una es calle uno y la otra calle dos de manera que los regidores que

estén de acuerdo que pase a la **COMISIÓN DE CULTURA** esa comunicación que levante su mano derecha **APROBADO**, continúe Señor Secretario.

5. la comunicación de la **Sra. Delia Teresa Martínez** solicitando que le sea rescindido el Contrato de arrendamiento No. **23783** de Fecha 11 de Junio 1991 que ampara el solar municipal 719 de la Manzana NO. 33 del Sector **Pueblo Nuevo**.

-El **regidor presidente Merido Guzmán** yo considero que eso por la escritura Sr. Secretario que debe quedarse sobre la mesa hasta que sea bien consensuado lo de esa comunicación, los regidores que estén de acuerdo que esa comunicación **SE QUEDE SOBRE LA MESA**, favor levantar su mano derecha, **APROBADO**.

6. Comunicación de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, Dirección Legal, los cuales solicitan un turno para la próxima sesión para explicar una donación de terrenos donde se aloja el **Juzgado de Paz del Municipio de Villa González** en un terreno perteneciente al Municipio y Provincia de Santiago.

-El **regidor presidente Merido Guzmán**, los regidores que estén de acuerdo con que se le dé un turno a esa Comisión para que vengan a explicarnos las razones por las que esos terrenos todavía están a nombre del Ayuntamiento de Santiago que levante su mano derecha, **APROBADO**.

7. Propuesta del **"PLAN ESTRATÉGICO DE SANTIAGO PARA EL PERÍODO 2020-2030"**.

-El **regidor presidente Merido Guzmán**, lea donde dice donde continua sobre esa misma ordenanza esa fue una sugerencia del Alcalde

-El **regidor presidente Merido Guzmán**, bien colegas regidores esas peticiones de esa comunicación o de esa resolución es bien amplia, los voceros tuvieron la oportunidad de compartir con el presidente del Plan Estratégico de Santiago y lo que se acordó fue mandar una **Comisión Especial de todos los regidores de los 41** que participen el próximo miércoles en el Salón Juan Pablo Duarte van a dar más detalles donde ellos va a ofrecer mayor detalle, es importante que participemos es importante que tengamos conocimiento de lo que aquí se va a conocer, sobre el tema el colega, Nelson Abreu.

-El **regidor Nelson Abreu**, miren aquí hay un problema de institucionalidad, la ley establece que a nosotros los regidores deben entregarnos por lo menos 48 horas antes yo tengo el material que me entregaron y esa Resolución no está como me voy a referir a algo que a mí no se me ha suministrado que yo no conozco, pero yo entiendo también que en este Concejo de Regidores se

está conociendo cosas aprobadas previamente por los voceros entonces se está suplantando el Concejo de Regidores de 41 solamente por los voceros, levantamos las manos y todo está bien, queremos pedirle Sr. Presidente que en ese curso taller, seminario que se va hacer van a participar los voceros también o tenemos la oportunidad de que participemos todos, pero quiero llamar la atención y voy hacer vigilante en ese sentido de que aquí se den cumplimiento a lo que establece la ley, a nosotros hay que entregarnos todo lo que se va a tratar aquí con 48 horas, no es posible que aquí se hable de una Resolución de esa magnitud y que por lo menos yo no la tenga, como debiera tenerla para conocerla, para si se va a aprobar o no aprobar, llamó la atención en ese sentido, para una Comisión discutir, para investigar eso con el material que se vaya a entregar aquí por lo menos de ahora en adelante yo me voy a presentar ante la Secretaria en 48 horas de convocadas.

-El regidor presidente Merido Guzmán, gracias yo quería llamar la atención yo quería decirle que no hay un solo regidor que no tenga esa Resolución.

-El regidor Nelson Abreu Presidente, pero yo manifesté que no la tengo.

-El regidor Presidente Merido Guzmán, nosotros los enviamos a todos los sitios, pero lo que yo no puedo garantizar es que en su bloque se lo hayan entregado y como el Bloque del Partido Revolucionario Moderno está y está en todos los Bloques y la tiene de manera particular cada uno de los regidores y cuando usted se refiere a que la institucionalidad le dé seguimiento lo que estamos haciendo es darle participación cada uno de los regidores porque fuimos nosotros que solicitamos que se hiciera un taller abierto a donde participen los 41, entonces yo no veo el motivo de su participación si nosotros estamos haciendo lo más abierto posible, lo más democrático posible de manera que los regidores que quieran una **COMISIÓN ESPECIAL DE TODOS LOS REGIDORES, LOS 41, EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 23**, para un taller para que cada quien haga su aporte en el Salón Juan Pablo Duarte que levante su mano derecha, **APROBADO**.

-El regidor Rafael Cruz, Presidente pido excusas me tengo que retirar.

-Los colegas regidores que estén de acuerdo con la excusa de Rafael Cruz que levante su mano derecha, **APROBADO**.

-El regidor Merido Guzmán, antes de pasar al turno de los regidores quiero presentarle a toda una exhortación aquí tenemos a modo de información aquí tenemos la Inversión Presupuestaria estará disponible en la presidencia para todos aquellos que quieran conocer la Inversión Presupuestaria de esos meses estarán disponibles para que pasan a recoger un ejemplar o una fotocopia de estos datos que nos suministra la Administración eso a modo de información, además de eso Sr. Secretario tenemos.

-El regidor Merido Guzmán para que conozca que se aprobó en señor Alcalde y no se había detallado está en manos nuestras para que todo el que quiera una copia estará en presidencia ese es el punto H) del Informe escrito del alcalde, la comunicación del Consultor Jurídico la tiene en su poder.

TURNO DE LOS REGIDORES.

-El regidor Merido Guzmán, el regidor Jognael Fernández del Partido de la Liberación Dominicana.

-El regidor Jognael Fernández, Sr. presidente en la mañana de hoy tenemos la visita de la Junta de Vecinos de la Urbanización Villa Elena ellos están aquí desde las 8:00 AM de la mañana, con respecto a ellos que ven al Concejo de Regidores como su aliado de las problemáticas y que se presenta en su comunidad y le pedimos un turno para que puedan concluir la sesión del día de hoy, porque lo han solicitado previamente casi dos meses, pero no fue incluido en la agenda en el día de hoy nosotros estamos cediendo nuestro turno de regidor, para que ellos puedan expresar la problemática que tienen.

-El regidor Merido Guzmán, primero decirle que en nuestro poder no reposa ninguna solicitud de la Junta de Vecinos porque le estamos dando los turnos de manera directa sin pasar por la sala, con la finalidad de que no haya acumulación de trabajo porque entendemos que dos meses puede ser que ya el problema allá pasado, ahora para usted ceder su turno lo debo someter a la sala y si la sala entiende que debe cederse el turno, los colegas regidores que entiendan que se le dé el turno del colega regidor Jognael Fernández que levante su mano derecha APROBADO, la junta de vecinos que pase por aquí por favor.

- Junta de Vecinos Urbanización Villa Elena, estamos aquí hoy en día porque estamos enfrentando una serie de problemas, fruto a que nuestra urbanización como reposa en su plano nuestra urbanización está cerrada debido a que nosotros tenemos una urbanización adicional al comprar dos solares de manera independientes para hacer calles y comunicarnos con otras comunidades, nosotros fruto de eso como comunidad hemos sido víctimas de ese atropello, porque sin consulta alguna abrieron esa calle, donde las calles de nosotros, de nuestra comunidad es simplemente para fines residenciales, es muy estrecha y nos estamos viendo afectados por el paso de vehículos pesados ya que en esa apertura comunica numerosos sectores como son la Ceibita, la Noriega y los Mutis de Pekín, debido a esto lo principal es que ya nosotros hemos agotado todas las medidas de lugar, hemos venido implementando desde este año hemos visitado varios departamentos de nuestro Ayuntamiento y de alguna u otra manera cada departamento ha

hecho su aporte, pero ya lamentablemente el asunto se ha escapado de las manos y por eso hoy en día estamos aquí porque ya solamente son ustedes que en conclusión tienen la solución y queremos ver de qué manera podemos resolver lo que estamos aquí exigiendo es que nos cierren nuestra urbanización como esta designada en los planos, para poder nosotros tener la paz y la tranquilidad, nosotros hemos sido víctimas de atracos, de cruce de vacas poniendo en peligro el peatón y el pase de los vehículos pesados que emanan una contaminación de ruido y respiratoria porque cuando son muchos vehículos con mucho cruce por ahí y hemos contactado a medio ambiente para que nos den apoyo, ellos lo han hecho pero no han podido resolver el problema, ellos ya todos los departamentos nos dirigieron donde ustedes para de esta manera nosotros podamos cerrar este caso y de esa manera volver a vivir en paz, porque llevamos dos años dando la lucha, dando la batalla para volver a descansar, volver a nuestros hogares y que nuestros niños puedan jugar porque ya no pueden, yo he sido víctima de que saliendo de mi casa me han chocado porque pasan motores haciendo competencia por la Hispanoamericana, competencias clandestinas cuando pasa un camión pesado las casas tiemblan de manera tal que hasta las personas mayores muchos son propietarios, todos nosotros somos propietarios en su gran mayoría, la compramos porque es un lugar tranquilo y no es fácil simplemente renunciar y ponerle un se vende porque esta insostenible muchos de los de aquí presentes hemos puesto estas quejas y conocen de nuestra quejas yo solamente les exhorto, pónganse en nuestros lugares porque cuando nosotros compramos esa casa fue a base de mucho sacrificio igual que ustedes y que nuestras casas se están devaluando por el descontrol donde hay una solución, donde si consultar, sin previo aviso solamente le pedimos que se pongan en nuestros lugares y que nos ayude a buscar la mejor solución a esta problemática que tenemos muchísimas gracias por la oportunidad que ustedes nos dieron de darnos este turno y escucharnos, pero sé que como dice el mismo lema trabajaremos y es lo único que queremos que todo esté en orden y solamente eso, muchísimas gracias, una vez más.

-El regidor presidente Merido Guzmán, gracias hemos sido prevalentes con el tiempo, ahora pueden tomar asiento porque tendrán los resultados, sobre el tema Cholo D'Oleo.

-El regidor Cholo D'Oleo, nosotros conocemos muy bien el plano, nosotros transitamos por ahí y creo que algunos colegas regidores viven por ahí, esa urbanización tuvimos la oportunidad de ver el plano, así como ella dice, luego en otra situación donde antes creo que esa fue la urbanización Villa Elena en algún momento eso fue arrabalizado por así decirlo y la

urbanización un caos después de eso fueron las autoridades pero sigue igual de arrabalizado porque todo lo que pasa por ahí, vehículos pesados por lo cual nosotros entendemos que debe ir a la Comisión de Planeamiento Urbano para que esa Comisión hable bien del tema para que se busque una solución entendemos que de esa forma no se puede seguir viviendo porque hay transportistas, por ahí pasa todo el mundo, yo paso por ahí diario cuando voy por la ceibita, en vez de irme para salir por los Multis De Pekín me voy por ahí que me queda más cerca y hay muchas curvas no se puede, hay que buscarle una solución a esa urbanización por eso reiteramos que vaya a la Comisión de Planeamiento Urbano.

-**El regidor Merido Guzmán**, gracias colega alguien más sobre el tema; tiene la palabra Benedicto sobre el tema.

-**El regidor Aridio Rosa**, nosotros conocemos el caso, le pedimos a que este caso sea tomado muy en serio porque de verdad que esa urbanización se ha tornado ya incontrolable, están lo que están viviendo ahí no es justo por ahí pasa de todo y esa es una urbanización tranquila, los niños podían salir ya no pueden salir a las calles es verdad por los vehículos las calles estrellas y como ahora este Ayuntamiento ha trabajado organizado en todas las áreas nosotros lo que queremos es que se mande que se mande a la Comisión de Planeamiento Urbano para que se solucione el caso, se haga un levantamiento con seriedad y a la mayor brevedad posible para que las personas que vive en esa urbanización puedan tener tranquilidad.

-**El regidor presidente Merido Guzmán**, sobre el tema Nelson Abreu.

-**El regidor Nelson Abreu**, hay un asunto yo me voy referir al Sr. Presidente de este Concejo y es que la participación del pueblo que viene a través, hemos visto que es una vergüenza que cuando va a hablar una Comisión de voceros o voceras tiene que utilizar el micrófono del Secretario en ese sentido me voy a permitir sugerir al Presidente tomar las medidas de lugar, que se habilite algún espacio digno para que cuando venga el pueblo a expresarse a este Concejo de Regidores lo pueda hacer con el debido cuidado para poder expresarse, eso es fácil un micrófono adicional o un pedestal un espacio de tal manera que no haya esa dificultad eso se puede resolver de manera administrativa a través de la Presidencia, miren el asunto del pueblo cuando viene aquí al Concejo de Regidores siempre vienen y expresan un problema

nosotros en su mayoría lo aprobamos pero hemos visto en todo el camino como los problemas se resuelven que son aprobados por este Concejo de Regidores, conocen los regidores todos pero es un asunto constitucional que está establecido en la Ley 176-07, mire nosotros como Concejo de Regidores somos un órgano y es de rango constitucional, un órgano normativo en la Alcaldía, es el órgano normativo, en otras palabras lo que nosotros acordamos aquí es de cumplimiento obligatorio por parte del ejecutivo es de cumplimiento obligatorio de parte del Alcalde, yo no sé si crear una unidad de seguimiento de las cosas que nosotros aprobamos darle seguimiento para que el Alcalde cumpla como se exige aquí.

-El regidor **Presidente Merido Guzmán**, pero es sobre el tema y usted se está yendo por temas general y es sobre el tema en cuestión Señor Regidor, gracias continúe.

-El regidor **Nelson Abreu**, en la observación que usted hace Presidente yo estoy haciendo un preámbulo estoy en este tema para caer en el tema, el pueblo viene aquí como ha venido esa Comisión y vienen Comisiones y Comisiones nosotros aprobamos y el Alcalde no obra, esa Comisión como otras al final lo vamos a mandar para Planeamiento Urbano o a cualquier Comisión, pero en definitiva el Alcalde no ejecuta lo que este órgano decide con relación a esta Junta de Vecinos y a otras que vienen a este concejo de regidor en ese sentido lo que esa Comisión expresa que esa Comisión como otras han expresado la impotencia que sienten cuando vienen a los órganos, a los departamentos de este Ayuntamiento, dice la vocera de la Comisión que ya han agotado todos canales hemos ido a todas partes y no nos han hecho caso, entonces mi preocupación como regidor de Santiago, es que vamos hacer lo que deseamos aquí porque hoy eso se va a mandar a la comisión como siempre se ha mandado y vamos a estar en problema de que no se le va a resolver a la comunidad, no se le va a resolver a la comunidad, entonces de alguna manera nosotros como concejo de regidores debiéramos hacer de que el Alcalde cumpla con su función de secundar lo que se decida aquí, yo tengo mi preocupación porque estoy de acuerdo con lo que ha planteado, pero la preocupación es que vamos a estar en lo mismo.

-El regidor **Presidente Mérido Guzmán**, pero proponga colega regidor, tiene la palabra sobre el tema, porque usted no está proponiendo nada.

-El **regidor Nelson Abreu**, señor presidente yo tengo un turno, este pueblo está cansado, esta impotente que vienen aquí y aquí no se le da planteamiento al problema, mucha teoría y muchas aprobaciones y al final no se resuelve nada, es en ese sentido que yo voy a proponer, en esos sentido se forme una Comisión Especial de regidores e inclusive puede ser compuesto o formado por los representante de cada partido, de todos los partidos para que le den seguimiento a ese caso, porque si lo mandamos a una Comisión no se va a resolver nada y este problemas no se va a resolver como la mayoría que son planteados en este concejo de regidores.

-El **regidor Presidente Mérido Guzmán**, quien secunda esa propuesta del colega Nelson Abreu, secundada, hay dos propuestas, una que vaya a la comisión de voceros y que los diferentes representantes de cada partidos y una.

-El **regidor Presidente Mérido Guzmán**, tiene la palabra la colega Clemen de la Cruz.

-La **regidora Clemen de la Cruz**, secundo la propuesta de Nelson Abreu, pero en el sentido de que esa comisión que él propone sea de los regidores de la circunscripción No. 3.

-El **regidor Presidente Mérido Guzmán**, ahora si estamos claro secundada, sobre el tema el colega Sr. Juan Carlos Liz, del Partido Revolucionario Dominicano.

-El **regidor Juna Carlos Liz**, hay que acabar con esto, yo no sé con que fines es que nosotros hemos creados estas diferentes comisiones que compone este concejo de regidores, aquí hay que acabar con este relajo con que vamos hacer una comisión especial, especial de que; si nosotros no creemos en las comisiones que tenemos establecida como concejo entonces vamos a disolver eso y olvidémoslo esa cosa, señores las comisiones están ahí es un caso que lo tiene que validar es como expresó el colega Aridio Rosa, el Departamento de Planeamiento Urbano conjuntamente con el de Tránsito, porque se está hablando de la apertura de una vía, que debo decir aquí y reitérales a mis colegas regidores que las Juntas de Vecinos, no dan votos, los votos los dan los deportes, los votos son muy diferentes de buscar; señores miren, nosotros no podemos querer hacernos los graciosos con los munícipes que vienen aquí, la apertura, la conectividad de las comunidades son necesarias, a mi me da pena que esas personas estén recibiendo el azote de comunidades que a lo mejor ellos entiendan que no son las más adecuadas, pero cuando ellos compraron sabia que esas comunidades estaban ahí, lo sabían; entonces la crearon, entonces el asunto es que el mundo va dirigido a lo que es la colectividad por eso vemos que los grandes países del mundo hasta por

debajo del mar está tratando de conectarse, entonces por eso digo estoy secundando y secunde la propuesta de mi colega Aridio Rosa, de que vaya a la comisión de Planeamiento Urbano, a los fines de que ese departamento conjuntamente con los regidores de esa comisión conjuntamente con los técnicos del Departamento Planeamiento Urbano, hagan un descenso a ese lugar y hagan el levantamiento que manda para entonces, vea cual es la realidad si verdaderamente fue una calle que se abrió de manera inadecuada o lamentablemente para los munícipes que representa esa junta de Vecinos, tengan que aceptar que esa calle este abierta, es decir que presidente la propuesta está ahí y yo quiero solicitar un cierre de debate, porque yo entiendo que ya el tema está totalmente debatido.

-El regidor Presidente Mérido Guzmán, los regidores que estén de acuerdo con el cierre de debate, que levante su mano derecha. **APROBADO.**

-El regidor Presidente Mérido Guzmán, cerrado el tema porque está totalmente debatido hay tres propuesta, una propuesta reitera y vuelve hacer la ultima que la reitera el colega Carlos Liz, una que vaya a la Comisión Especial y la ultima que fue la que Aridio Rosa, hizo que vaya a Planeamiento Urbano y a Transito, los regidores que estén de acuerdo de que vaya a Planeamiento Urbano y a Transito, favor de levantar su mano derecha **APROBADO,** quedo ahí la especial será en otra ocasión si es que no se cumple con la comisión ejercida.

-El regidor Presidente Mérido Guzmán, tiene la palabra la colega María Carmen Díaz, del partido de la liberación dominicana.

- La regidora Carmen Díaz, mi turno va en torno a pedirle a la Administración que por favor una vez más, es desde el 2016, que estamos Máximo y yo lidiando esto, que yo quisiera que fueran en auxilio de los 400 metros de cañada que queda Ingenio Arriba y que sale en la Germán Sánchez, para que cierren ese pedazo de cañada que esta por ahí por Dios, porque nosotros lo pusimos en el Presupuesto Participativo como regidores Máximo y yo en el 2016, en el 2017, Máximo, Carmen González y yo volvimos y lo pedimos como obra en el Presupuesto Participativo, yo quisiera que por favor la Alcaldía, ante el Secretario que sabe lo que estoy diciendo, vaya en socorro de esas personas, ahí no hay una cuchara buena, un arete, nada que contenga aluminio, que sea de metal, se progresa en esa casa que están ahí por esa caña y eso olor y ahora mismo cuando llovió andaban los niños enfermos como cosa loca, porque esa caña arrastra muchísimas cosas que vienen de muchísima industria de lo alto de la ciudad, entonces le vamos a pedir a la

Administración nada mas son 400 metros, eso lo cierran no con tanto dinero, yo creo que se lleva medio millón de pesos, o menos de, porque si ellos cerraron 600 metros, que fueron los últimos que cerraron en la otra Administración y no se fueron más de medio millón de pesos, vamos a poner que se fueron como 700 mil pesos, pero por favor se lo vamos a pedir ante el secretario nos hagan eso.

-El regidor **Presidente Mérido Guzmán**, la colega Carmen Díaz, está solicitando que la administración construya el cierre de la cañada del Ingenio Arriba, los regidores que estén de acuerdo que vaya a la Administración que levante su mano derecha. **APROBADO.**

-El regidor **Presidente Mérido Guzmán**, el próximo turno será para el señor Nelson Marmolejos, del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

-El regidor **Nelson Marmolejos**, mi turno va dirigido a una inquietud ya que nosotros sabemos que el Deporte que reina en la República Dominicana, es el Béisbol y que los días anteriores se dio inicio al sorteo profesional de la República Dominicana, el otro día nos dimos cita al Estadio Cibao, y pudimos percatarnos de la situación de un grupo desaprensivos que estaban obstaculizando el Tránsito de todo el perímetro de todo lo que es el Parqueo Público del Estadio Cibao y estaban cobrando de manera compulsiva el Parque para darle acceso al Estadio Cibao, cuando percatamos la situación fuimos y nos acercamos a parte de la Directiva de las Águilas y nadie sabía de la situación, pero nosotros como ciudadanos, como munícipes pagamos esos impuestos donde tenemos pagamos un impuesto que nos permite estacionar y tener acceso a todas las vías públicas del país, esos desapercibos sin ninguna identificación se dieron la tarea de bloquear las vías públicas, la calle lo que constituye un peligro para una actividad masiva como lo que es un juego de béisbol, obstaculizando inclusive en acceso de cualquier ambulancia que transitara por esa vía, atenta a las actividades colectivas que se están ejecutando en esa noche, como nadie tiene información sobre quien está haciendo el uso indebido del parqueo, parqueo el cual el Estadio por ser una instalación pública estatal está obligado a garantizarle al munícipe que se dé cita a esa actividad deportiva, por lo que estoy solicitando que se le envíe a la Administración para que se ponga en contacto con las directivas de las Águilas para que podamos nosotros verificar quien está haciendo el cobro indebido y de manera inadecuada de las vías públicas que periférica el Estadio Cibao, en ese sentido estamos solicitando a la Administración ya que tenemos entendido que esa noche se produjeron juego de Águilas y Toros, varios inconvenientes, ni quisiéramos imaginar un juego de Águilas y Licey,



Handwritten initials in blue ink, possibly 'A.D.' or similar, located on the right side of the page.

pero además también hacia donde van destinados esos recursos que se puede recaudar en una actividad de esa naturaleza, porque se dan miles de fanáticos citas al Estadio Cibao a presenciar los juegos de beisbol, sino está hiendo a las Actas del Estadio de las Águilas Cibaenas, al Ayuntamiento de Santiago, donde se está dirigiendo ese dinero; que a todas luces esa práctica es ilegal porque tampoco tiene ninguna verificación y lo que te dan es un ticket que no significa nada, pero te están haciendo el cobro de manera compulsiva en las vías públicas y en el parqueo público.

El **regidor Presidente Mérido Guzmán**, el colega regidor Nelson Marmolejos, del Partido Revolucionario Moderno, solicita que vaya a la Administración la investigación de quienes son las personas a cargo en ese lugar y en el otro frente al tribunal pasa lo mismo donde se cobra por la vía pública y en algún otro sitio, de manera que vaya a la Administración los colegas regidores que levanten su mano derecha. **APROBADO**

-El **regidor Presidente Mérido Guzmán**, colega regidor **Carlos Cesar Álvarez**, tiene la palabra.

- El **regidor Carlos Cesar Álvarez**, El 5 de julio del 1968, fue fundado Color Visión canal 9, fue el primer canal de televisión a color en la República Dominicana, en la actualidad es uno de los principales canales de televisión del país, comenzó su programación regular el 30 de noviembre del 1969 en la ciudad de Santiago de los Caballeros, específicamente en el hotel Matúm, para el 1970 Color Visión inicio sus transmisiones diarias en Santo Domingo utilizando los espacios del Hotel Jaragua, el empresario dominicano Popí Bermúdez invirtió gran cantidad de dinero para que el canal tenga su propio estudio, a lo largo de los años el canal continuó creciendo a nivel nacional produciendo muchos programas locales, catapultando la carrera de muchas estrellas nacionales en las que se encuentra Freddy Veras Goico y un sin número de personas más, para inicios del siglo 21 Color Visión se convirtió en el primer canal dominicano en tener transmisiones en vivo por internet, al igual en color visión también existe lo que se llama el programa el Show del Medio Día que van de la mano en cuanto a los años, cumpliendo 50 años en la República Dominicana transmitiendo ininterrumpidamente, por tal razón estamos solicitando a este honorable concejo que se le entregue un reconocimiento, un pergamino de reconocimiento a estas dos instituciones Show del Medio Día y Color Visión, verificar los títulos honores o condecoraciones si hay algunos de ellos que puede ser tomados en cuenta e invitarles acá a este Concejo y porque no, que esta Alcaldía de Santiago tome en cuenta en el programa de murales de mi ciudad, para ver dentro de lo posible como se le puede dedicar un mural en honor a **COLOR VISIÓN Y AL SHOW DEL MEDIO DÍA** ya que estos medios de comunicación han

contribuido con la democracia del país y también nos han ayudado con relación al entretenimiento y las noticias, así que esa es mi propuesta.

-El regidor **Presidente Mérido Guzmán**, quien secunda esa propuesta, los colegas regidores que estén de acuerdo con que se le haga un reconocimiento tanto a Color Visión como al Show Media Día como programa, que levante su mano derecha. **APROBADO.**

Siendo las 12.58 PM, del mes de octubre del año 2019, damos concluida la **Sesión Ordinaria.**


SR. MERIDO GUZMÁN
Presidente del Concejo Municipal


LIC. FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ
Secretario del Concejo Municipal

REGIDORES PRESENTES AL MOMENTO DE INICIAR LA SESIÓN:

1. Sra. Clemen De La Cruz
2. Lic. Diógenes Almonte
3. Licda. Jochebel Jerez
4. Sra. María Del Carmen Díaz
5. Prof. Carlos Cesar Álvarez
6. Lic. Jognael Fernández
7. Sr. Ambioris González
8. Sr. Máximo Cruz
9. Licda. Socorro González
10. Lic. Cristian Ramos
11. Lic. Rafael Cruz
12. Sr. Benedicto Núñez
13. Sr. Ambiorix Colón
14. Lic. Nelson Marmolejos
15. Sr. Cholo D'Oleo
16. Sr. Aridio Rosa
17. Licda. Sandra Grullón
18. Sra. Dulce Viviana Taveras
19. Sra. Joanny Espinal
20. Lic. Regina Núñez
21. Sr. Daniel Parra
22. Dr. Rafael Silverio